



ENTIDAD LOCAL MENOR DE HERNÁN CORTÉS

ANUNCIO de 29 de febrero de 2024 por el que se da publicidad a la convocatoria para proveer varias plazas dentro del proceso de estabilización de empleo temporal. (2024080322)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir las siguientes plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal:

Grupo de Clasificación	Categoría laboral	Vacantes	Forma de provisión
Ag. Prof. (grupo cotiz. 10)	Limpiador/a (50 % jornada)	2	Concurso libre de méritos
Ag. Prof. (grupo cotiz. 10)	Peón servicios múltiples	1	Concurso libre de méritos
Ag. Prof. (grupo cotiz. 8)	Oficial construcción	1	Concurso libre de méritos

En el Boletín Oficial de la Provincia de 27 de diciembre de 2022, n.º 244, aparecen íntegramente publicadas dichas bases que han de regir la convocatoria para la cobertura de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal <https://hernancortes.sedelectronica.es/info.0>.

Hernán Cortés, 29 de febrero de 2024. La Alcaldesa Pedánea, JUDIT OLIVARES MUÑOZ.